

AUTO. RADICADO NÚMERO 2019-415. -CDNO. 2-.

Al Despacho de la Señora Juez, el presente proceso ejecutivo.

Bucaramanga, 25 de noviembre de 2020.



SALVADOR VASQUEZ RINCON  
Secretario.

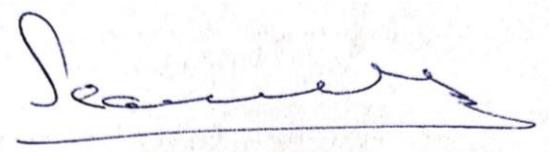
**JUZGADO SEXTO DE FAMILIA**

Bucaramanga, veintiséis (26) de noviembre de dos mil veinte (2020)

El anterior oficio recibido del Jefe de nómina del Ejercito Nacional, en el que dan respuesta a nuestro oficio número 1347 del veintinueve (29) de Octubre de dos mil veinte, dentro del presente proceso Ejecutivo adelantado por la Señora YASMINTH ROCIO DURAN MORALES, en contra del Señor RICAURTE YATE RUIZ, se ordena agregarlo al proceso y se pone en conocimiento de las partes.

NOTIFIQUESE.

La Juez,



**JEANETT RAMÍREZ PÉREZ**

J.E.C.R.